



**MINISTERIO
PÚBLICO**
REPÚBLICA DE HONDURAS

Fiscalía General Adjunta

CIRCULAR DE ACLARACIONES/ENMIENDAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Licitación LPN-No.-MP-DCE-EUROJUSTICIA-001-2019

Dando cumplimiento a lo establecido en el Reglamento de la LCE en los Artículos 105 y atendiendo las solicitudes de aclaraciones realizadas por las diferentes empresas a las bases de Licitación Pública Nacional LPN-Nº-MP-DCE-EUROJUSTICIA-001-2019 para Construcción de Instalaciones de Telecomunicaciones, Transmisión de Datos, Control de Acceso y Seguridad en el Centro Integrado de Comayagua se realizan las siguientes aclaraciones y/o enmiendas:

1. **En el pliego de referencia se indico lo siguiente "4 puertos SFP para conexión de módulos de fibra óptica, 1GR" ¿se deben cotizar estos SFPs por separado?**
R/ Referente a los puertos SFPs deberán venir contemplado con los equipos.
2. **¿El contrato de los lotes será realizado como pago único o se requiere una mensualidad? Favor indicar el periodo de contrato requerido.**
R/ Como se detalla en la Sección II de Condiciones de Contratación CC-08 Forma de Pago, en el cual indica "El Ministerio Público pagara en un plazo de treinta días contados a partir de la recepción satisfactoria de los bienes y de los documentos de cobro", haciendo un pago único.
3. **Se solicita garantías NBD por 12 meses en los equipos de red. ¿El Ministerio Público será el encargado de administrar y realizar los procesos de RMA de las partes dañadas?**
R/ Debe tener garantía de fábrica y el Ministerio Público reportara el daño en los equipos a la empresa, sin embargo esta se encargara de suministrar los repuestos con la empresa matriz, por el periodo que adquiera la garantía.
4. **Se requiere un Router para funcionamiento del Central IP PBX. Sin embargo, no se menciona si el proveedor debe brindar el SIP Trunk de telefonía para brindar ese servicio. Favor aclara este punto e indicar la cantidad de SIP trunks que se deben incluir en la propuesta.**
R/ Se tiene a bien que el SIP trunk lo proporciona HONDUTEL con el E1.
5. **En los pliegos de licitación no se detallan enlaces de datos e internet para la solución. Favor indicar si estos deben ser incluidos en la propuesta con su ancho de banda, tipo de servicio, dirección de ubicación, coordenadas de estos puntos y contacto de servicio.**
R/ Los enlaces de Internet los proveerá HONDUTEL, debido a que existe un convenio interinstitucional.
6. **¿El monitoreo de la solución una vez implementada correrá a cargo del personal del MP?**
R/ Una vez implementada y transferida la capacitación del proyecto, el Ministerio Público se hará cargo.
7. **Se solicita en los pliegos de condiciones lo siguiente "Capacitar personal de MP, para el uso del equipo de comunicación, seguridad, controles de acceso y telefonía IP". Favor indicar la cantidad de personas que requieren ser capacitadas, ubicación, existencia de refrigerios, etc. De igual manera indicar si estas capacitaciones deben ser certificadas o en su defecto ser un traslado de conocimiento inhouse.**





R/ La cantidad de personas que requiere es para aproximadamente 6 personas. Una capacitación formal de parte de un representante del fabricante en el manejo, uso y configuración de los equipos (especialista local) por el periodo de una (1) semana mínimo, el cual deberá llevarse a cabo fuera de la Institución.

8. **En el punto 27.3 se detalla las especificaciones del NVR requerido y colocan la marca ACTi. ¿Se van a aceptar otras marcas reconocidas?**

R/Si, el NVR puede ser de cualquier marca reconocida, y con garantía fiable.

9. **Para el software de control de acceso ¿Ya poseen la PC o servidor que se requiere para ejecutar este software? o ¿Hay que proveer este equipo?**

R/ No se cuenta con el servidor, este deberán incluirlo.

10. **Como van a utilizar cámaras IP, se requiere un punto de red por cada dispositivo (cámara IP). Favor confirmar con o proveedores de cableado estructurado que estos puntos cumplan con los requerimientos mínimos de funcionamiento. En caso de que no, la empresa no se hace responsable del correcto funcionamiento de la red de vigilancia.**

R/ El proyecto contempla la construcción de una red de cableado estructurado certificado por el fabricante de 25 años, el cual garantiza que cumpla todos los requerimientos mínimos para funcionamiento de todos los dispositivos conectables a ellas (cámara, control de acceso, teléfono y computadora).

11. **¿Se requiere carta de autorización del fabricante por cada tecnología ofertada?**

R/ Si, se requiere carta de autorización del fabricante por cada tecnología ofertada. Evitar ofertar equipo de mercado gris.

12. **Se requiere una Declaración Jurada garantizando la calidad de los bienes a ofertar con vigencia igual o mayor de (1) año, contado a partir de la recepción final. ¿Específicamente que se requiere que incluya esta declaración? ¿Temas de soporte o cambio de partes?**

R/ De preferencia si se requiere una garantía de fabrica, en la que se estipule que se deberá encontrar soporte y repuestos por cierto tiempo una vez finalizada la garantía.

13. **¿La propuesta de cámaras debe incluir el cableado y ducto para conectar los dispositivos de control de acceso hasta cada controladora, según plantea en los diagramas?**

R/ Para el sistema de cámara no se debe incluir cableado, solo es el suministro, instalación y configuración del equipo como tal. Con respecto al control de acceso si se debe incluir el cableado de conexión entre controlador y dispositivos periféricos (magneto, botón, biométricos y lectores de proximidad).

14. **Otro punto importante es la alimentación de voltaje para las cámaras IP. ¿El proveedor de cableado va incluir Switches POE con suficiente capacidad para alimentar las cámaras IP? ¿O en su defecto estas serán alimentadas desde los switches considerados en la propuesta? Favor tomar en cuenta la densidad de puertos requerida.**

R/ Todo los switches deben ser full POE y si habrá un respaldo de energía en cada punto de cámaras externas.

15. **Se solicita una visita técnica en sitio, para analizar la infraestructura del edificio de manera presencial.**

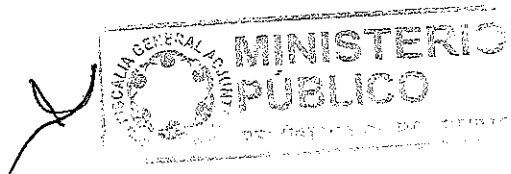
R/ La visita técnica al proyecto podrá realizarse en las siguientes fechas: Jueves 04 de Julio del 2019, a las 09:00 AM, en sitio del proyecto con dirección física siguiente: Sitio denominado El Jarin, a 100 metros aprox. del Estadio Carlos Miranda de la Ciudad de Comayagua.





**MINISTERIO
PÚBLICO**
REPÚBLICA DE HONDURAS

16. **Los planos que se han facilitado en los anexos de los pliegos están en formato PDF. Solicitamos que los mismos sean compartidos en formato dwg. (Auto CAD)**
R/ Los planos técnicos se les facilitara en formato .dwg de acuerdo a lo solicitado, se les hará entrega el día de reunión del proceso de aclaraciones de parte de los oferentes o podrán solicitarlos a través de la oficina del Departamento de Cooperación, Gestión de Proyectos y Programas Externos (DCGPPE).
17. **¿Se tiene un modelo de contrato para esta Licitación? ¿Se puede facilitar?, en caso de no tener un modelo de contrato. ¿Cuál es el plazo de revisión y negociación de contrato por parte del contratista?**
R/ En los formularios brindados en los Pliegos de Condiciones se encuentra el modelo de contrato del proceso licitatorio.
18. **En la sección CC-05 “Plazo y cantidades de Entrega del Suministro” se fija un plazo de entrega de los suministros de “60 días calendarios contados a partir de la orden de inicio” ¿Esto se refiere a los tiempos de suministros de materiales por lote o se refiere al suministro e instalación de los mismos?**
R/ Se refiere a los tiempos de suministro e instalación de los mismos.
19. **En la Sección CC-05 “Plazo y Cantidades de Entrega del Suministro” se fija un plazo de entrega de los suministros de “60 días calendarios contados a partir de la orden de inicio”. Considerando las características de los materiales y equipos a suministrar estos deben ser importados a Honduras y a demás del tiempo de suministros se debe considerar el tiempo de transportes y tramitaciones aduanales ¿Se puede proponer en la oferta un tiempo estimado de suministro e instalación para cada lote?**
R/ No, el tiempo de entrega requerido es el indicado en los Pliegos de Condiciones.
20. **Para los materiales y equipos a suministrar desde el extranjero ¿Estos cuentan con exoneraciones de impuestos o se deben considerar como entrega en condiciones DAP según Incoterm 2010?**
R/ Se deben considerar como entrega en condiciones DAP según Incoterm 2010, entrega en el lugar del destino convenido.
21. **En el apartado CC-09”Multas” establece que la penalización diaria que se debe aplicar es el 0.36% del monto del contrato. ¿Cuál es el porcentaje máximo acumulado de penalización?**
R/ Un monto máximo del 10%, según Cláusula Séptima del modelo del contrato.
22. **En el Plan de Oferta, en la partida de Telefonía se especifica CAT6, sin embargo, en las especificaciones del apartado 18.7 “Cableado Horizontales” se especifica: Cables Horizontales UTP, STP, CAT6A. ¿La solución requiere CAT6 O CAT6A?**
R/ Todo el cableado deberá ser CAT6.
23. **En apartado 19 “Sistema de Control de Acceso” Se especifica que la administración debe realizarse con cable CAT.5e como mínimo, solicitamos confirmar si este es el CAT mínimo requerido o es CAT6.**
R/ Todo el cableado deberá ser CAT6.
24. **En relación a los materiales y accesorios listados en las base de licitación ¿nos limitamos a los servicios profesionales de instalación de esas cantidades?, ¿que sucedería en caso de requerir materiales e instalación adicional?**
R/ Se deben entregar en total funcionamiento los equipos ofertados.
25. **Indicar la cantidad solicitada para el ítem 3.4 “Suministro, Instalación y Configuración de equipo de Router para funcionamiento de Central IP PBX.”**
R/La cantidad requerida para el Ítem 3.4 Suministro, Instalación y Configuración de equipo de equipo de Router para funcionamiento de Central IP PBX es uno (1).





26. Considerando que las marcas y características de las cámaras requeridas en las bases de la licitación no son de gama baja, y la exigencia del cumplimiento de estándares internacionales para instalación, recomendamos amablemente asignar un mayor peso a la evaluación técnica y experiencia del oferente. Actualmente la evaluación se basa en 70% precio, quitando relevancia a los aspectos anteriores.

R/La evaluación se realizara de acuerdo a lo establecido en los Pliegos de Licitación.

27. Considerando el requisito de constancia de satisfacción de al menos dos (02) clientes en los últimos 4 años sobre bienes y/o servicio vendidos que tengan relación con los productos ofertados, recomendamos amablemente solicitar que sean de proyectos iguales o de mayor dimensión a los de la licitación presente (numero de cámaras y control de acceso)

R/Cumplir con lo que establece los Pliegos de Condiciones.

28. Considerando el requerimiento de certificados de garantías expandidas por el fabricante a proyectos similares de no menos de 350 puntos, recomendamos respetuosamente se modifique a lo siguiente: "certificados de garantías de no menos de 350 puntos, incluyendo cámaras y dispositivos biométricos", para garantizar experiencia específica en la implementación que incluya puntos de red para este tipo de dispositivos.

R/ Las empresas deben presentar constancias o experiencias de instalación de infraestructura de cableado estructurado, mostrando garantías expedidas de proyectos de similares características que sumen la cantidad especificada o más.

Es importante mencionar que el cableado especificado debe ser garantizado por 25 años por el fabricante por obsolescencia tecnológica.

La empresa instaladora o integradora deberá presentar en archivo PDF los resultados de las pruebas de certificación de los puntos de red junto con las bases de datos que general el equipo certificador (incluir copia de software para lectura de base de datos). Para cierre de proyecto se deberá entregar la certificación de garantía expedida por el fabricante de forma impresa.

29. De acuerdo a los lotes detallados en las bases de licitación, basados en las mejores prácticas, recomendamos respetuosamente considerar solamente las propuestas de los oferentes que participen en todos los lotes, para garantizar de esta forma la compatibilidad entre los sistemas (CCTV y Control de Acceso) y estandarizar instalación.

R/ La participación se hará por lotes, como lo especifica los Pliegos de Condiciones.

30. ¿El tiempo de entrega solución requerido únicamente contempla entrega equipo en planta o incluye montaje y configuración? En caso de que sea suministro e instalación, solicitamos respetuosamente ampliar a 9 días calendario el plazo de entrega contados a partir de la orden de inicio.

R/ Los plazos de entrega no se podrán ampliar.

31. Sobre el requerimiento de inscripción en el Colegio de Ingenieros Mecánicos, Electricista y químicos Honduras (CIMEQH). ¿Se requiere la constancia de Inscripción de la empresa o del personal de diseño y ejecución del proyecto?

R/ Como lo detalla la sección de Condiciones Generales en el inciso 1.2.

32. Considerando que el requerimiento de cumplimiento de pruebas y algoritmos FVC2004, FVC2006 Y NIST MINEX se refiere a equipo biométricos certificados de gama alta, se recomienda evaluar de manera minuciosa estas certificaciones en los equipos propuestos por los oferentes, de manera de garantizar la compatibilidad que permita el intercambio de información biométrica

R/ Se revisarán las características siempre y cuando estas sean superior a las características solicitadas.





33. **En la especificación técnica de las cámaras se especifica la marca ACTI. Tomando de referencia a la ley de contratación del estado, este detalle perjudica la libre competencia de los oferentes. Solicitamos modificar la referencia a marcas específicas y permitir la participación con marcas que cumplan o superen especificaciones generales.**

R/ No violenta la ley ya que en su Artículo 103 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado en una de sus partes dice así:” si por razones técnicas o científicas propias del objeto licitado se justificare la inclusión de cualquier de estas referencias, lo será únicamente para señalar sus características generales o para aclarar una especificación concreta que de otra manera no podría describirse, debiendo indicarse esta circunstancia expresamente, agregando la frase “ o su equivalente” u otra similar, de manera que los proponentes puedan ofrecer vienes que tengas característica.

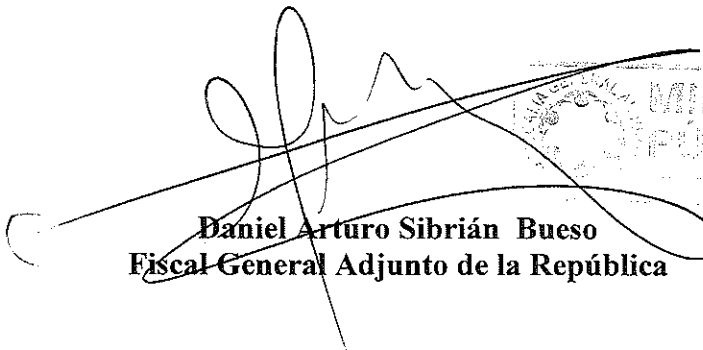
34. **En las bases de licitación no se especifica el tiempo de garantía de equipo de video seguridad, respetuosamente recomendamos un mínimo de 3 años garantizados por el fabricante.**

R/ Se solicita un año como mínimo, como lo establece los Pliegos de Condiciones.

35. **Cuál es la capacidad correcta de los UPS Rackeable que van dentro de los Gabinetes.**

R/ La capacidad correcta 2 KVA, la cual está indicada en el plano,

Tegucigalpa, Honduras, 28 de Junio del 2019


Daniel Arturo Sibrián Bueso
Fiscal General Adjunto de la República

MINISTERIO
PÚBLICO